

Municipio 18 de Mayo, Martes 28 de Setiembre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

BALSER LTDA.	1 Enceradora Kassel	\$5.300,00
	1 Microondas Digital	\$5.000,00
	1 Heladera Frigobar c/llave	\$10.000,00
	Total	\$20.300,00

COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORES UNIDOS	1 Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg	\$17.200,00
	Total	\$17.200,00

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola).	\$30.000,00
	Total	\$30.000,00

BERMAC LTDA.	3 Caños de Hormigón Reforzado de 400 mm x 1600 de largo	\$5.400,00
	Total	\$5.400,00

M.R.A. LTDA.	17 Mts. de Balasto	\$9.126,00
	Total	\$9.126,00

M.R.A. LTDA	33 Horas (Trabajo) Retroexcavadora	\$58.377,00
	33,5 Horas (Trabajo) Camión Vocadora	\$40.053,00
	Total	\$98.430,00



Comisiones Bancarias BROU (Transferencias a otros Bancos)	Pago Factura 4977a Seguridad Las Piedras SRL (\$ 107.432,00) Banco Scotiabank	\$65,81
	Total	\$65,81

SEGURIDAD LAS PIEDRAS SRL	1 Cámaras Hikvisión ColorVu FullHD Interior	\$9.636,00
	Diferencia V.D.R. 16 Canales	\$6.570,00
	Cable VGA	\$3.285,00
	Instalación	\$7.884,00
	Total	\$27.375,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de **\$ 20.300,00** (pesos uruguayos veinte mil trescientos) IVA incluido, a la Firma "BALSER LTDA.", Rut N° 080081550012, por concepto de la compra de:

1 Enceradora Kassel 1 Microondas Digital 1 Heladera Frigobar c/llave	Rubro Presupuestal 5325	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
--	----------------------------	---

2- Autorizar el gasto de **\$ 17.200,00** (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos) IVA incluido, a la Firma "COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORES UNIDOS", Rut N° 218084630014, por concepto de la compra de:

Palié (80 bolsas) Portland de 25 kg	Rubro Presupuestal 5163	Literal B "Proyecto Inversión"
-------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------

3- Autorizar el gasto de **\$ 30.000,00** (pesos uruguayos treinta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola)	Rubro Presupuestal 5111	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
--	----------------------------	---



ES COPIA FIEL

4- Autorizar el gasto de \$ 5.400,00 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos) IVA incluido, a la Firma "BERMAC LTDA.", Rut N° 212041930017, por concepto de la compra de:

3 Caños de Hormigón Reforzado de 400 mm x 1600 de largo	Rubro Presupuestal 5169	Literal B "Proyecto Inversión"
---	-------------------------	--------------------------------

5- Autorizar el gasto de \$ 9.126,00 (pesos uruguayos nueve mil ciento veintiséis) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

17 Mts. de Balasto	Rubro Presupuestal 5163	Literal B "Proyecto Inversión"
--------------------	-------------------------	--------------------------------

6- Autorizar el gasto de \$ 98.430,00 (pesos uruguayos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

33 Horas (Trabajo) Retroexcavadora * 33,5 Horas (Trabajo) Camión Vocadora	Rubro Presupuestal 5256 * 5257	Literal B "Proyecto Inversión"
--	-----------------------------------	--------------------------------

7- Autorizar el gasto de \$ 65,81 (pesos uruguayos sesenta y cinco con ochenta y uno) relacionado a Comisiones Bancarias BROU Rut N° 210465260012 (pagos realizados por Transferencia a diferentes Bancos", por concepto de:

Pago Factura 4977 a Seguridad Las Piedras SRL (\$ 107.432,00) Banco Scotiabank	Rubro Presupuestal 5266	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
--	-------------------------	--------------------------------------

8- Autorizar el gasto de \$ 27.375,00 (pesos uruguayos veintisiete mil trescientos setenta y cinco) IVA incluido, a la Firma "SEGURIDAD LAS PIEDRAS SRL" Rut N° 080160610018, por concepto de la compra de:

1 Cámara Hikvisión ColorVu Full HD Interior. Diferencia V.D.R. 16 Canales. Cable VGA. Instalación	Rubro Presupuestal 5329	Literal B "Proyecto Fortalecimiento "
---	-------------------------	---------------------------------------

Handwritten signature

ES COPIA FIEL

9- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

10- Archívese.


Adriana Sánchez

FIRMA ALCALDESA


FIRMA DE CONCEJAL
NANCY RAMIREZ


FIRMA DE CONCEJAL
GUILLERMO FERRERA


FIRMA DE CONCEJAL
VIESCA CASTRO

FIRMA DE CONCEJAL



ES COPIA FIEL

